



Dependencia: Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlax.

Dpto.: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Constancia num.: 004/DOP/2024

Asunto: Se expide Constancia de Servicios Públicos.

A quien corresponda.
Presente.

Recibí original

David [Redacted]

24 de Septiembre de 2024

En respuesta a la solicitud realizada, respecto al predio ubicado en calle Emiliano Zapata no. 21, de la comunidad de Francisco I. Madero, perteneciente a este Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlax., predio propiedad de la C. Zita Terreros Hernández, quien se acredita con la escritura no. 63,659, volumen no. 628, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, con Sello Registral RP48EY-79RM37-DA28N3, bajo el número de trámite TR-24MT8-3CR79-8 de fecha 2 de junio del 2022,:

HAGO CONSTAR

Que el predio cuenta con los servicios básicos de Agua Potable, Drenaje y Energía Eléctrica.

Sin otro particular, se extiende la presente en la ciudad de Nanacamilpa, Tlax., a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, a petición de la parte interesada y para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Nanacamilpa
Ing. Concepción Martínez May
NANACAMILPA DE MARIANO
ARISTA TLAX. 2024 - 2027

c.c.p. - Archivo



Fecha:

05-09-2024

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE SERVICIOS

TRAMITE NUEVO (X) RENOVACION ()

Quien firma la presente, con apego a lo que dispone la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala y sus normas Técnicas, la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala y demás Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales aplicables en materia, propietario del inmueble o predio que a continuación se menciona, SOLICITA a esta Dirección se otorgue la autorización correspondiente para la realización de las obras o acciones, siendo el único responsable de los datos emitidos en esta solicitud. La presente solicitud deberá presentarse completa y debidamente llenada con letra de molde o máquina e irá acompañada por la documentación requerida.

NOMBRE:

Zita [REDACTED]

PROPIETARIO DEL INMUEBLE O
PREDIO:

Morelos s/n, Francisco I. Madero

DOMICILIO PARTICULAR (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

Nariño Arista

MUNICIPIO

TELÉFONO Y/O FAX

90282

C.P.

NOMBRE:

DOMICILIO PARTICULAR (CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO)

DATOS DEL INMUEBLE O PREDIO:

DATOS INSTRUMENTO

REGISTRO PÚBLICO

ESCRITURA No.

63659

PARTIDA No.

0438

DISTR. JUD.

Orampo

VOLUMEN

628

A FOJAS

FECHA

31-05-2022

FECHA

SECCIÓN

C. CATASTRAL

VOLUMEN

0401-0450

TIPO DE OBRA	CASA HABITACION (X)	LOCAL COMERCIAL ()	ESCUELA ()	OFICINAS ()
	SALON DE EVENTOS ()	BODEGA ()	OTROS ()	ESPECIFICAR:

SERVICIOS CON QUE CUENTA EL PREDIO

AGUA POTABLE (X)

GUANICIONES Y BANQUETAS (X)

ELECTRIFICACIÓN (X)

DRENAJE (X)

ALUMBRADO PÚBLICO ()

PAVIMENTACIÓN ()

El solicitante es el único responsable de los datos emitidos en esta solicitud, otorgando a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano cotejar la veracidad de los mismos.

Zita [REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA OBRA

NOTAS:

La constancia tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición.

El tiempo máximo para Expedir la constancia será de 7 días hábiles, una vez completa la documentación.

no hay seguimiento a la presente solicitud por parte del interesado, después de 20 días su trámite será cancelado.

REQUISITOS

- * Copia de la escritura general completa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (presentar original para cotejar).
- * Copia de la credencial de Elector del Propietario.
- * Copia de Recibo de pago de impuesto predial al corriente (presentar original para cotejar).
- * Copia de recibo de Agua potable o contrato al corriente.
- * Croquis de Localización del predio, indicando calles y vialidades cercanas.

Recibí
61 sep/2024
9:14 a.m.